

## Otro brutal femicidio en el país: un hombre apuñaló 36 veces a su exmujer y luego la asfixió con un corpiño



Cynthia Marcela Guaymás y Raúl Arce estaban separados desde hacía dos meses, pero él no aceptaba la ruptura. Este fin de semana el hombre fue a buscar a su expareja y madre de sus hijos para convencerla de retomar la relación, pero terminaron discutiendo y el desenlace fue sangriento: la asesinó y después se quitó la vida.

El padre de la mujer fue quien encontró los cuerpos después de que una de sus nietas lo llamara por teléfono y le advirtiera sobre la pelea. “Está todo lleno de sangre”, habrían sido las palabras de la menor, según replicaron los medios locales.

Efectivamente, la escena con la que se encontró el hombre en el interior de la casa ubicada en el pasaje Eduardo Gauna al 600 era espeluznante. El cuerpo de Cynthia se veía muy golpeado a simple vista, pero además **tenía al menos 36 puñaladas** y su propio corpiño dentro de la boca.

El cuerpo de Arce, quien trabajaba como chofer de colectivos de la empresa El Cóndor, había quedado a escasa distancia del de su exmujer. De acuerdo a las primeras

---

versiones, **se suicidó delante de sus hijos.**

## El último posteo de la víctima

Cynthia no era demasiado activa en sus redes sociales, pero su último posteo, realizado en Facebook el 22 de mayo pasado, dejó en evidencia lo mal que había terminado su relación con el femicida.

“A veces esto era lo que buscaba, hasta que me pisotearon el corazón tanto que este momento ya ni lo espero. Solo conocer bien a la gente y no engancharse tanto a algo”, escribió la víctima en la publicación, que fue compartida por el portal *Qué pasa Salta*.

## Según la Corte, en 2022 hubo 252 femicidios en todo el país

Un total de 252 femicidios, entre ellos 26 vinculados y 7 trans-travesticidios, fueron cometidos en el país durante el 2022, lo que promedia **un crimen por motivos de género cada 35 horas** y representa casi la misma cifra que la de 2021, según un informe del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina realizado por la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

Dicho relevamiento **se realiza desde el 2015** en base a las causas judiciales en las que se investigan muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis por razones de género y aporta las cifras oficiales que se utilizan como referencia para la elaboración de políticas públicas.

Fuente: TN